

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Deudocor S.L. (Sr. Deudoroso López):

Reclamación de pago: Deudocor S.L. (Sr. Deudoroso López)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFOSoft Multimedia), por importe de **1.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FR56, de fecha 14-11-2019 por importe de 1.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES60 0049 1500 05 1234567892 y nos envía el justificante de pago al mail informacion@afosoft.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz (AFOSoft Multimedia)**